

REPORTE RADICACION: 2023-00248 SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: GLORIA PATRICIA PINTO RONCANCIO || DDO: COLFONDOS Y OTROS

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Lun 24/06/2024 17:04

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (200 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ADICION Y-O REPOSICION -DTE. GLORIA PATRICIA PINTO RONCANCIO.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 24 de junio de 2024 se radico ante JUZGADO CUARTO (04) LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE, **SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2024.**, en representación de la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. respecto al siguiente proceso:

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	GLORIA PATRICIA PINTO RONCANCIO
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	73001 31 05 004 2023 00248 00
Case:	21991

Tiempo Empleado: 1 hora

[@CAD GHA](#) Por favor cargar correos y archivos
[@Informes GHA](#): Para su conocimiento
[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#): Por favor para seguimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

DANIELA JARAMILLO CASTRO

Abogada Junior

Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 2:48 p. m.

Para: Juzgado 04 Laboral - Tolima - Ibagué <j04lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: freviri@hotmail.com <freviri@hotmail.com>; gloriapatacon@hotmail.com <gloriapatacon@hotmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: 2023-00248 SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: GLORIA PATRICIA PINTO RONCANCIO || DDO: COLFONDOS Y OTROS

Señores,
JUZGADO CUARTO (04) LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE
j04lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	GLORIA PATRICIA PINTO RONCANCIO
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	73001 31 05 004 2023 00248 00

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** al Auto del 19 de junio de 2024 y en subsidio de reposición, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que (i) en el referido auto, el Juzgado TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sin emitir pronunciamiento alguno frente a la contestación del LLAMAMIENTO EN GARANTÍA presentado por mi prohijada.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
DJC

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments